

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA NOVENTA Y SEIS PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria noventa y seis del año dos mil veintidós, celebrada el primero de marzo de dos mil veintidós a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS PRESIDENTE MUNICIPAL
MARGARETH RODRIGUEZ ARCE VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA
OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS

SINDICOS PROPIETARIOS

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

GERMAN BLANCO ROJAS justificado

REGIDORES SUPLENTE

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO justificado

SINDICOS PROPIETARIO

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
BRYAN RODRIGUEZ MOYA

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. Atención a visitas
- 1- Miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita
Asunto: juramentación.

6- Lectura y aprobación del acta ordinaria 095-2022

7- Lectura de correspondencia

1-Oficio MZ-AI-031-2022 del auditor municipal, remite ley 10054 rendición de cuentas en la gestión pública.

2- Oficio MZ-AI-032-2022 del auditor municipal, remite ley 10092, venta de activos ociosos.

3-Oficio del Supervisor Escolar del Circuito 07, solicita el nombramiento de la Junta Educación de la Escuela Zapote.

4- Oficio del Supervisor Escolar del Circuito 07, solicita el nombramiento de la Junta Educación de la Escuela Morelos.

8-Informe del alcalde Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO II: ATENCIÓN A VISITAS

1-El Presidente Municipal Jonathan Solís Solís, toma el juramento según lo estipula el artículo 194 de la Constitución Política de Laura Vanesa Alpízar Salazar, cédula 2 646 011 como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Teresita.

Se deja constancia que queda debidamente juramentada.

ARTICULO III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 095-2022

Aclarar en página 6 el comentario de la Regidora Virginia Muñoz, se elimine la palabra no para que se lea correctamente: “ como tiene aspectos jurídicos”.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Oficio MZ-AI-031-2022 del auditor municipal, remite ley 10054 rendición de cuentas en la gestión pública.

Presidente Municipal: es un aviso a la administración para que procedan con lo establecido a la rendición de cuentas de cada uno de los departamentos municipales a nivel administrativo.

Alcalde Municipal: la nota es con la finalidad del informe de departamentos, estamos a la espera de una sesión para presentarlo, todos los departamentos tienen su informe para presentarlo en los primeros 15 días de marzo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: estuve revisando un poco de la normativa sobre esta rendición de cuentas, yo creo que hay algo que se debería corregir, con todo respeto don Ronald, según entiendo el informe de labores debe presentarse a más tardar el último día de febrero de cada año, y la primera quincena de marzo es para que sea discutido y analizado, aprobado o improbadado por el Concejo Municipal.

Así lo establece la normativa, hay también un pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, C-201-2005, donde aclara toda esa situación, ahora usted nos menciona que sí va a dar el informe de labores, pero creo que, si hay que acatar eso para no caer en incumplimiento, en buena hora que viene el informe y estaremos atentos a escucharlo y ojalá que también llegue a oídos de la población.

Alcalde Municipal: tiene usted toda la razón, la fecha me confundió, presentaré el descargo de la disculpa respectiva, nosotros teníamos el compromiso de entregarlo el último día de febrero, acepto el error y lo vamos a corregir con una nota.

2- Oficio MZ-AI-032-2022 del auditor municipal, remite ley 10092, venta de activos ociosos.

Presidente Municipal: me parece importante para que la administración recabe esa información, en el pasado se ha tenido muchos bienes que no se han podido disponer, ya la ley da la posibilidad de levantar esas listas de bienes ociosos cuando no sean de uso público.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: que bien que esta ley le va a dar la posibilidad a la administración de la posibilidad de deshacerse de activos, se necesitaba jurisprudencia para disponer de ellos, un ejemplo es en el plantel municipal que están en desuso, lo importante que la administración levante un inventario de esos activos en planteles y edificio y nos lo hagan saber cuál es el inventario y los pasos a seguir.

Auditor Municipal José Rolando Pérez: en auditoría hemos estado coordinando con la administración, uno de los temas que hacemos es verificando el estado de los activos fijos institucionales, para tratar el tema que dice don Luis Fernando siendo pronto vamos a tener regulación más apropiada para los activos en desuso.

Alcalde Municipal: parte de la preocupación de cómo deshacernos de los activos en desuso, tenemos mucha chatarra, queremos hacer un remate para deshacernos de esos activos, remataríamos con la finalidad de recaudar fondos, ojalá se pueda hacer la donación o rematarlos, interesante tema que nos trae dos posibilidades, es montarlo y hacerlo efectivo.

3-Oficio del Supervisor Escolar del Circuito 07, solicita el nombramiento de la Junta Educación de la Escuela Zapote.

El Concejo Municipal acuerda: aprobar la terna presentada en Oficio DREO-SE07-O-0032-2022 para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Zapote, con los siguientes miembros Mariana Picado Porras cédula 115330046, Jorge Arturo Rodríguez Cubillo 203700120, Narvin Arturo Argüello Cubillo 205480790, Beatriz Ávila Ugalde 206220872, Mauren Johanna Duran Roías 112160819. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

4- Oficio del Supervisor Escolar del Circuito 07, solicita el nombramiento de la Junta Educación de la Escuela Morelos.

El Concejo Municipal acuerda: aprobar la terna presentada en Oficio DREO-SE07-O-0033-2022 para el nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Morelos, con los siguientes miembros Ana Yolanda González Vargas cédula 20628 0152, Ana Elsy Rojas Villalobos cédula 205250122, Mariela Rojas Rodríguez cédula 206350132, Miguel Ángel Paniagua Campos, cédula 204030850, Brayan José Arroyo Pérez cédula 207650542. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

ARTICULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís procede a brindar el informe al Concejo Municipal:

La semana pasada estuvimos en el juzgado de Grecia con la última audiencia del remate de la propiedad de Coopezarcero, se hicieron tres audiencias, no llegaron interesados, la adjudicación se le da a INFOCOOP como abono a la cuenta por un monto bajo viendo el tema calidad de terreno y la cantidad.

Nos presentamos al remate final, lo que íbamos era detrás de que nos hicieran efectivo el pago, por pago de bienes inmuebles, basura, entre otras cosas que debe la cooperativa que fue disuelta, se está a la espera de que el Infocoop inscriba la propiedad a nombre de ellos para hacer efectivo el cobro, los abogados dijeron que cuando lo tengan a nombre entran al cobro, muy dolido Coopezarcero antigua Apodar se creó con la finalidad de hacer efectiva la venta de productos orgánicos, las comercialización, con su centro de acopio, se dio una problemática económica y ellos adquieren la propiedad mediante remate.

Una vez inscrita la propiedad a nombre de INFOCOOP haremos llegar el cobro.

-La semana pasada asistimos a la reunión con la gente de Green Vally, en la propiedad ubicada en Grecia, en la Zona Franco por falta de coordinación en la empresa omitieron hacer llegar la invitación y pospusieron la visita, no hubo reunión, estuvimos en otras reuniones Recomendamos a Laura y yo con una consulta técnica y legal a la Municipalidad de San Rafael, dejamos sin efecto la oportunidad, queda pendiente una visita con los regidores que quieren.

He estado analizando, quisiera que nos reunamos en una mesa de trabajo en el tema de crédito verde, les propongo para el próximo lunes , ya estoy avanzando con las ideas que estamos planeando en coordinación con el fontanero, analizar las necesidades el acueducto, el lunes presencial con la finalidad de avanzar en el tema crédito para ver en que queremos invertir, son muchas las necesidades del acueducto, me gustaría en conjunto ver cuál es la oportunidad de inversión que les vamos a exponer IFAM para iniciar un proceso de prefactibilidad de acuerdo a lo que tenemos en mente y estamos investigando cuando cuesta los metros lineales de tubos, yo deseo polietileno, mejoras al clorador, compra de medidores inteligentes, con la finalidad de avanzar poco a poco, yo quiero lo hagamos en conjunto para ir avanzando, ir sobre una misma línea. Solicito la Mesa de trabajo en forma presencial el próximo lunes a las 6 pm.

Manifiestan los regidores la disposición de asistir a la mesa de trabajo el próximo lunes a la 6 pm.

-Recordar la extraordinaria del jueves, voy a solicitar una alteración de la agenda el día jueves para que se incluya en la agenda la modificación presupuestaria.

-Ayer estuvimos reunión con Embajada Americana, se analizaron los temas de acción con el tema de seguridad, trabajamos la Unión de Cantonal de Asociaciones, Cámara de Comercio, Fuerza Pública, Coopealfaro Ruiz, municipalidad.

Nos reunimos con Karla Ortega encargada del programa INL de la Embajada Americana, que es la gente de narcóticos, que es la donación que le hace el gobierno de Estados Unidos, al gobierno de Costa Rica, es para la seguridad de estas cosas en el tema drogadicción en el país.

Nosotros íbamos a buscar ayuda en 4 ejes, el primero el desempleo, nos presentaron la posibilidad de un plan piloto, no lo vemos tan viable porque no hay empresas fuertes radicadas en Zarceró, eso lo dejamos de lado para ver como lo podemos modificar.

El otro tema es la iluminación de las calles, lo que arroja la encuesta es el tema de falta de iluminación en ruta 141, desde el parque hasta casa de don Johnny Arguello. En la última reunión con don Pablo Blanco, indicó que iban a analizar esa posibilidad, la embajada indica que ellos pueden donar máximo 5 mil dólares, para compra de cámaras, para ir trabajando que Coopealfaro Ruiz monte diez cámaras y la municipalidad otras diez.

Este programa es de varias instituciones, agradezco a la cooperativa el interés que ha demostrado en colaborar.

El 14 de este mes, nos reunimos en San Pablo de Heredia porque la gente de la Embajada Americana nos dice que hay un sistema del Ice, que aplican muchas municipalidades, porque la tecnología cambia mucho, la inversión que se haría es por compra de cámaras, para que nos demos cuenta como trabajan ellos, es un programa modelo, habíamos estudiado la posibilidad de hacer un convenio con Racsa, logramos ver que era imposible para nosotros, era sumamente alto.

Con el ICE podemos analizar la posibilidad, la embajada está en disposición de ayudar con el equipamiento con el centro de monitoreo que está ubicado en la Fuerza Pública, y debemos reforzarlo con la visita de un especialista que nos va a visitar el 29 de este mes con la finalidad de ir primero a San Pablo, traer la idea para ver si se puede adaptar y luego solicitar más ayuda para el centro de monitoreo.

El otro tema es el ícono del parque, estamos solicitando la posibilidad de donación de dinero para hacerlo llegar a las mejoras de la iluminación del parque, ellos dicen debe ser en forma progresiva, debe haber unas contrapartidas, entraríamos con Coopealfaro Ruiz para ver si lo

podemos hacer en conjunto ellos ponen la iluminación y nosotros las luminarias para hacer del parque un lugar más atractivo de todos los que estamos comprometidos.

Ayer hicimos llegar la nota de solicitud a la gente de la embajada, hay una comisión de un grupo de embellecimiento del parque, la municipalidad está con ellos, solicitaron a un arquitecto paisajista, queremos se haga de reestructuración del parque solicitaron hicieramos solicitud de donación para pagarle al profesional, está cobrando como once mil dólares, ya hicimos la solicitud, si el parque se embellece poco a poco, vamos a permitir la iluminación para evitar de que los jóvenes lo utilicen para lo que nos es recreación. Ayer estuvimos en San José fue muy provechoso, solicitamos otras donaciones que les estaremos informando.

Presidente Municipal: una apreciación sobre la donación, hay que dejar claro que esta donación no puede hacerse mediante la institución municipal, recordemos que el terreno del parque de Zarcero es privado, sería una donación directa de la embajada a Temporalidades de la Iglesia, no sé si lo hicieron así.

Alcalde Municipal: las donaciones que vienen para la municipalidad, recordemos que tenemos un convenio ahora que se instalará el play ground fue por medio de eso, y el permiso que existe con Temporalidades de la Iglesia todo lo que se trae a Zarcero se pueda invertir en el parque, las donaciones son en insumos, nosotros pedimos a la Iglesia con el play que dieran el permiso, si se aprueban esas donaciones la municipalidad mediante nota le pediría a la iglesia la autorización que todo es a través del proyecto Sembremos Seguridad, ellos deben estar de acuerdo para que la donación se dé.

Presidente Municipal: debe haber un convenio tripartito, la parte legal de trasfondo del convenio que se va a dar esa donación se verá más adelante con detenimiento, hay que tener este cuidado.

Alcalde Municipal: la embajada colabora siempre y cuando exista un documento de la Iglesia en donde acepta que los dineros se inviertan ahí.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: qué pasó con el convenio y la negociación con el obispo Bartolomé, y el Consejo Parroquial, de Zarcero, ¿todavía se está negociando? ¿Existe la posibilidad que la municipalidad lo pueda administrar?

Alcalde Municipal: nosotros estuvimos en la curia de Alajuela donde nos reunimos con el Padre respectivo, dejamos el convenio con modificación pedía se hiciera, está en manos de don Henry, al trasladarlo a quien le corresponde el seguimiento al Padre Enrique, yo le manifesté del asunto, indicó que estamos trabajando en ello, estamos a la espera que entendí el padre Juan Bautista dijo quien decidía si se aceptaba o no y daba el visto bueno es el cura párroco existente, vamos a darle seguimiento, vamos a reunirnos para tocar este tema.

Nos interesa darle el mantenimiento, el trabajo se haría mediante la creación de un canon, que aprobaría la Contraloría, y todos los zarcereños tenemos que pagarlo, debemos saber cuánto es el mantenimiento, la posibilidad de invertir en mejoras, es la quinta vez que se presenta nota, la comisión que está trabajando viene con la finalidad de que lo disfruten los turistas, se hace lavado en el parque, hay gente viene detrás decorando, lo que son las pinturas, lo más interesante es que tengamos el convenio para que la gente se involucre.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: en buena hora que está el padre Enrique, él ha apoyado muchas iniciativas y proyectos, sé que va a ser un excelente enlace con temporalidades, debemos aprovechar ese enlace, él ama mucho Zarcero, es de destacar que hay este grupo liderado creo con la cámara de comercio, en diciembre fuimos testigos de todas las actividades, la reactivación económica que tuvimos, hay que aprovecharlo si lo mejoramos va a ser muy beneficioso para la comunidad.

-El día de hoy llegó a mis manos el tema del departamento de consultas obligatorias del artículo 126 de la Asamblea Legislativa con el tema de “desafectación del uso público de un terreno propiedad de la Municipalidad de Zarcero, para que lo done a la Asociación de Desarrollo Integral de Zapote de Zarcero para la construcción de un inmueble de usos múltiples en beneficio de la comunidad”, nos urge tomar el acuerdo, ya que nunca llegó el acuerdo , al proyecto 22.458, según acuerdo 126 del reglamento. Necesitamos se tome el acuerdo.

Presidente Municipal: hoy me llamó el master José Francisco Madrigal asesor de la diputada María José Corrales, hay que tomar dos acuerdos, el acuerdo del Concejo en donde manifiesta estar de acuerdo con el proyecto 22.458, por lo tanto son dos acuerdos, no es solamente el de solicitud sino que manifestamos estar de acuerdo con el proyecto.

El proyecto 22.458 denominado : “desafectación del uso público de un terreno propiedad de la Municipalidad de Zarcero, para que lo done a la Asociación de Desarrollo Integral de Zapote de Zarcero, para la construcción de un inmueble de usos múltiples en beneficio de la comunidad.”, parte de la gestión, lo primero es tomar el acuerdo de la solicitud del Concejo Municipal en donde acuerda solicitarle a la Asamblea Legislativa iniciar con el procedimiento de la creación de ley para que se apruebe la desafectación del uso público

1-El Concejo Municipal acuerda manifestar estar de acuerdo y dar el apoyo al proyecto 22.458 denominado : “desafectación del uso público de un terreno propiedad de la Municipalidad de Zarcero, para que lo done a la Asociación de Desarrollo Integral de Zapote de Zarcero para la construcción de un inmueble de usos múltiples en beneficio de la comunidad.”. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

2- El Concejo Municipal acuerda solicitarle a la Asamblea Legislativa, iniciar con el procedimiento de la creación de ley para que se apruebe la desafectación del uso público de un terreno propiedad de la Municipalidad de Zarcero, para que lo done a la Asociación de Desarrollo Integral de Zapote de Zarcero para la construcción de un inmueble de usos múltiples en beneficio de la comunidad.” el mismo consta en el proyecto 22.458. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Alcalde Municipal: desea consultarles a los regidores de Laguna no tengo conocimiento si ya está la inscripción de la propiedad del cementerio de esa comunidad, por favor hacer la consulta a la asociación de desarrollo, para que por favor me informen cuando tengan el detalle.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

Presidente Municipal: deseo darle mi felicitación a la Selección de fútbol Sala Femenina, que quedaron como campeonas nacionales el día ayer de la en la liga de Fútbol Sala de Costa Rica, darles ese reconocimiento de la comunidad de Zarcero, en vista de que es la selección que nos representa como cantón, manifestarle el agradecimiento por la labor ardua que han

presentado como deportistas ya que dejan cada vez más en alto el nombre del cantón como excelentes deportistas.

Regidora Suplente Olga Rodríguez: nos reunimos en el barrio de nosotros que es un barrio organizado, llegó un oficial de la guardia, dicen que tiene situación de la gente que toma licor en vía pública, no sé, se planteó la idea de crear un reglamento de la municipalidad para que las boletas que ellos hicieran fueran cobrada por la municipalidad y tuviera validez, ellos no tienen una herramienta que la ley los ampare.

Presidente Municipal: hemos conversado en varias mesas de trabajo junto con el señor alcalde el tema de la complejidad del asunto, tanto porque afectaría no sólo un tema cobratorio, sino presupuestario a la Municipalidad de Zarcerero, porque el tema de las multas representa una situación que parece no es compleja, si es compleja en su totalidad tenemos que activar un organismo legal, específicamente para el cobro de multas, establecida bajo esa metodología, también establecer ante qué entidades se hacen los procedimientos y verificar los montos a cobrar, si no se cobra, aumenta en demasía las cuentas por cobrar, nos afectaría a nivel municipal, se ha analizado en el departamento legal y no es tan atractivo, se analizó la posibilidad de ofrecer una alternativa, no tengo nuevas noticias a través de la administración.

Alcalde Municipal: la ANAI en la negociación de la Embajada Americana está anuente a participar, don Jonathan Espinoza, director ejecutivo, estuvo presente, están presentado reglamentos, hablamos del tema, esta problemática la tienen cantidad de municipalidades, Alajuelita está a la espera de reglamento, la intención es que la ANAI presente a la nueva Asamblea esa solicitud con esas municipalidades, una problemática grandes es la policía municipal, que no tenemos, si se hace sin reglamentación el tema es a quién le cobramos, cómo, cuánto monto, para hacerlo efectivo debemos una respuesta para que sea traslado al juzgado, ella nos dice que para ella es imposible poderlo realizar el tema personal que tienen es raquíto, esperemos que con la nueva Asamblea Legislativa que inicia podamos por medio de la ANAI tenerlo, se puede invitar para que él explique los procedimientos y esperemos ese reglamento.

Regidora Suplente Olga Rodríguez: sabemos es una necesidad, es una situación complicada, sería importante el proyecto, ojalá se pueda hacer algo.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: sobre posible reglamento de ingesta de licor en vías públicas, es necesario para ordenar, este fin de semana el compañero Juan José Rodríguez compartió fotografías, donde mostraba que un comité auxiliar de Coocique visitaron uno de los miradores camino Anatero, todas las semanas se sigue contaminando, se puede apreciar las bolsa de basura que cada fin de semana estas personas que visita el lugar lo tienen como botadero de basura, hay que regular la ingesta de bebidas alcohólicas y la basura.

Me uno palabra señor presidente de darle un reconocimiento y un aplauso a las muchachas del equipo femenino Fútbol por el título U 20 , que anoche campeonizaron le ganaron al equipo de Santo Domingo de Heredia , de muy buena forma, un partido muy bonito, estas jóvenes zarcereñas, ponen a zarcerero muy en alto, creo con este equipo es el tercero, ya uno masculino había campeonizado, y había ascendido a una categoría y por ahí hay otro equipo como Concejo sería bueno sería bueno pasar una nota al Comité Cantonal de Deportes de Recreación por el excelente desempeño que han tenido con el equipo, los técnicos, y todos los que están que están haciendo una excelente labor, y que traen muy buenas cosas al deporte.

Alcalde Municipal: igual creo que nada mejor hacerles llegar una nota de felicitación apoyando la iniciativa del comité de deportes, ojalá un acuerdo donde haga constar el agradecimiento y la determinación es válido se documente a futuro

Presidente Municipal: enviemos una nota enviar felicitación Comité Cantonal de Deportes de Recreación que se le haga saber a los entrenadores, jugadores de la selección U 20 de futbol sala femenino el reconocimiento del Concejo Municipal y de la Municipalidad de Zarcero como organismos, entrenadores y jugadoras, nota personalizada a cada uno de ellos con el nombre y felicitación del Concejo Municipal.

El Concejo Municipal acuerda enviar una cordial felicitación a las jugadoras de Zarcero del equipo Futsal Femenino, por el título obtenido como Campeonas Nacionales en la categoría U-20, Liga de Futsal Femenino de Costa Rica, al cuerpo técnico, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, el reconocimiento del Concejo Municipal, de la Municipalidad, de todos los vecinos del cantón; manifestarles el agradecimiento por la labor ardua que han realizado como deportistas ya que dejan cada vez más en alto el nombre del cantón, como excelentes deportistas, siendo un gran ejemplo para todos, principalmente para la juventud. Felicidades. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los Regidores Propietarios, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, William Blanco González.

Al ser las diecinueve horas con treinta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL